

187072



2

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España,  
a favor de

D. Bienvenido GUTIÉRREZ Y GUTIÉRREZ, residente en  
SANTANDER, Antonio López, 10,

por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PASTA PARA AFILAR  
Y SUAVIZAR EL FILO DE LAS NAVAJAS DE AFEITAR Y OTROS  
UTENSILIOS CORTANTES".

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-

-----

187072,15 FEB 1930



- 2 -

5           La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10           Las pastas para afilar y suavizar el filo de las navajas y otros elementos cortantes que hasta ahora se conocen tienen el inconveniente de que sus elementos son casi siempre demasiado caros o no están dosificados con la precisión necesaria, lo que se traduce en un afilado excesivo o irregular de las navajas y un difícil suavizado de las mismas.

15           Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el procedimiento de fabricación que vamos a describir, que se efectúa del modo siguiente:

20           En primer lugar, se somete a trituración pizarra ampolítica, greda y piedra arenisca, para formar un granulado, un polvo o una pasta, pudiendo entrar estos elementos en partes iguales en la mezcla o aumentar o reducir la proporción de cualquiera de ellos si se considera conveniente. Los tres productos mencionados son corrientes en nuestro país y pueden obtenerse prácticamente con ningún coste, lo que supone un antecedente de considerable importancia para  
25           apreciar el valor industrial del procedimiento a que nos referimos.

30           Efectuada la trituración referida, se procede a un fuerte batido de la mezcla y se agrega a ella una grasa cualquiera, preferentemente aceite común o industrial y también petróleo. La proporción en que se pueden emplear cada uno de estos ingredientes es la de un 5 % aproximadamente. La operación referida se efectúa a una temperatura que no de-

187072

- 3 -



de pasar de los 15 grados centígrados.

35

Una vez formada la pasta, se envasa en tubos de estaño, quedando así el producto dispuesto para la venta.

40

Las experiencias efectuadas con objeto de fijar la eficacia de esta pasta han dado resultados sorprendentes, por lo que está llamada a adquirir una gran difusión en el mercado, desplazando de él a todas sus similares, muy inferiores en rendimiento y cualidades, y a veces importados del extranjero. Por todo esto, la pasta fabricada por el procedimiento referido constituye un verdadero progreso en la industria del ramo, motivo por el cual se desea protegerlo por un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

50

N O T A

En resumen: la PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- Procedimiento de fabricación de una pasta para afilar y suavizar el filo de las navajas de afeitar y otros utensilios cortantes, caracterizado porque se efectúa sometiendo a trituración pizarra ampelítica, greda y piedra arenisca para formar granulado, polvo o pasta, pudiendo entrar estos elementos en partes iguales en la mezcla o aumentar la proporción de cualquiera de ellos.

60

2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque después de la trituración se efectúa un fuerte batido de la mezcla y se le agrega aceite común o industrial y petróleo en la proporción de un 5 % de cada uno.

187072

- 4 -



24 MAR

65

3<sup>a</sup>.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la operación anterior se efectúa a una temperatura que no pase de 15 grados centígrados.

70

4<sup>a</sup>.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PASTA PARA AFILAR Y SU AVIZAR EL FILO DE LAS NAVAJAS DE ABEITAR Y OTROS UTENSILIOS CORTANTES".

75

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 16 de febrero de 1949.

ALFONSO UNGRIA

NO LA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL